

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORES,
DEPARTAMENTO DE PETÉN.

CERTIFICA:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE DE ESTE MUNICIPIO TOMO NUMERO IV,
AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, EN EL QUE A FOLIOS DEL 219 AL 228, SE
ENCUENTRA EL ACTA No. 006-2024, QUE LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NÚMERO: 006-2024.- En el Municipio de Flores, Departamento de Petén, siendo las diez
horas con dos minutos del día **Miércoles 03 de julio del año dos mil veinticuatro**, reunidos en
el Salón Sac Nicté de Flores, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal Señor Ramón Eduardo
Méndez Chávez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE);
el Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar la
Sexta reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 -
2028, del Municipio; Flores, Petén, por lo que se procede de la siguiente manera.- **PRIMERO:** El
Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el
quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la
presencia de las personas siguientes: Ramón Eduardo Méndez Chávez; Alcalde Municipal, -----

----- **CONCEJALES Y SINDICOS MUNICIPALES ACREDITADOS:**
Concejal Primero Luis Armando Martínez Aroche, Concejal Segundo Miguel Angel Palencia y
Palencia, Concejal Tercero Mario Rafael Baldizón Barquín. **PRESIDENTES DE CONSEJOS
COMUNITARIOS DE DESARROLLO AREA CENTRAL.** Coordinador de COCODE de La Ciudad
de Flores: José Ángel Matus Penados, Coordinador de COCODE Barrio Villa Concepción: José
Francisco Cano Ozaeta, Coordinador de COCODE Tercera Lotificación Barrio Tziquinajá: Dámaris
Aracely Monroy Estrada de Delgado, Coordinador de COCODE Barrio Boulevard: Luis Concepción
Soler Maldonado, Coordinador de COCODE de La Democracia: Marvin Armando Sarceño
Dominguez, Coordinador de COCODE Colonia Maya: Melva Meredith Castañeda Medrano,
Coordinador de COCODE Colonia El Esfuerzo: Hugo Leonel Bol, Coordinador de COCODE
Colonia Modelo: Mario Roberto Olán López, Coordinador de COCODE Valle del Sol: Marta Idalia
Velasco, Coordinador de COCODE Colonia Primavera: Jorge Luis Morales Granillo, Coordinador
de Colonia Valle Verde, Ana Gloria Franco de Valdez, Coordinador de COCODE Barrio Antiguo:
Rolando Gómez Leiva. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE
DESARROLLO AREA RURAL Y ALCALDES AUXILIARES.** Alcalde Auxiliar y Coordinador
COCODE Aldea San Miguel: Andrea María Villegas García de Mendoza, Alcalde Auxiliar y
Coordinador de COCODE Caserío El Arrozal: Abel Súchite Morales, Alcalde Auxiliar de Aldea
Paxcamán: Maynor Ezequiel Díaz Orellana, Coordinador COCODE Aldea Paxcamán: Maynor
Giovanni Cruz Ibañez, Coordinador COCODE Aldea Caserío Tres Naciones: Maynor Joel Zacal
Yacab, Alcalde Auxiliar de Caserío El Limón: Juan José Alberto Pop Pan, Alcalde Auxiliar y
Coordinador COCODE Aldea Altamira: Oswaldo Alexander Aguirre Esquivel, Coordinador
COCODE Caserío Paso del Norte: José Antonio Ordoñez Alonzo, Alcalde Auxiliar y Alcalde
Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Ixlu: Rolando Vicente López, Coordinador COCODE Aldea
Macanché: Iván Corado Ramos, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Remate:
Magdiel Enrique Rodas Olivares, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Capulinar:
Patrocinio López Ortiz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Caoba: Rony Wuilfredo
Hernández, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea Uxactún: Eswin Efraín Galban Nuñez,
Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Porvenir: Alex Eduardo Marmol Ruiz, Alcalde
Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Naranjo: German Rolando Vicente López, Alcalde
Auxiliar y Coordinador de COCODE Caserío La Democracia: Benedit de la Cruz Ramírez Mejía,
Coordinador COCODE Caserío El Ramonal II: Silverio Hernández García, Alcalde Auxiliar y
Coordinador COCODE Caserío El Triunfo La Esperanza: Nelson Ronán García Calderón, Alcalde
Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea El Zapote: Pedro Cahuec, Alcalde Auxiliar y Coordinador
COCODE Aldea la Colorada Hugo Alberto Ventura Monroy, Alcalde Auxiliar y Coordinador
COCODE Aldea Las Viñas: Vidal Jimenez Díaz, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La
Maquina: Manuel de Jesus Guzman Figueroa, Alcalde Auxiliar y Coordinador COCODE Aldea La
Blanca: Everardo Monterroso Montenegro.- **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS.**
CONJUVE Gobernación Departamental, Consejo Nacional de la Juventud / Francisco Alejandro
Calderón Guevara, **INGUAT** / Licda. Kathleen Therese Aquart Orellana y/o Lic. Rudy Romeo Cacao



Pop, **SOSEP** / Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente / Ana Lilian Góngora Cantoral y/o Yenci Manuel González, **DISETUR** Dirección de Seguridad Turística Aldea El Remate / Erick Josué Ucelo Hoil y/o Ervin Donaldo Aguirre Sagastume, **MINDEF Comando aéreo del Norte**, Coronel de aviación PA. DEMA Oscar Estuardo Recinos Morales, Coronel de AV. PA DEM Marvin Apolonio Villatoro Molina, **MINDEF Ministerio de la Defensa, Primera Brigada de Infantería G.L.G.L** / Coronel de Infantería DEM Julio Gerardo Pinelo Soto y/o Teniente Coronel de Artillería DEM. Wilfred Malekha del Flores Muñoz, **MINDEF Ministerio de la Defensa, Comando Aéreo del Norte TCDEHS** / Cnel. P.A. DEMA. Oscar Stuardo Recinos Morales y/o Marvin Apolonio Villatoro Molina **DGAC** Dirección General Aeronáutica Civil, Aeropuerto Mundo Maya / Licda. Jilma Lisbeth Orrego Góngora, **MARN** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales / Próspero Ángel Penados Ayala y/o Gerber Humberto Zúñiga Montiel, **MISPAS** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Lic. Jenner Geovani Reinoso Salinas y/o Lic. Julio Roberto Vanegas Vásquez, **SESAM** Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional, Silverio García y García/ Edgar Barquin Mendoza. **COPADEH** Comisión por la Paz y Derechos Humanos, Marvin Segura Baños/ Jose Francisco Cano Ozaeta. **MIDES** Ministerio de Desarrollo Social / Heidy Emideli Ucelo Hoil y/o Ingrid Yolanda López Girón de Reyna, **RENAP** Registro Nacional de las Personas / Licda. Lesly Mariela Hernández Flores y/o Angélica L. Carías Flores, **CONAP** Consejo Nacional de Áreas Protegidas / Henner Guillermo Reyes Kilcán y/o Edixander Gonzalo Caal Obando, **RIC** Registro de Información Catastral, Pablo Daniel Duarte Dubon/ Carlos Alberto Cetina. **INFOM** Instituto de Fomento Municipal / Thomas Alexander Moreira Ochaeta y/o Eleodoro Kilcán Abalos, **MINGOB - DELEGACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO** / Byron Mauricio Palencia Orrego y/o Miguel Adolfo Lima Barrera, **CONALFA** Comité Nacional de Alfabetización / Licda. Karla Azucena Ramírez Orellana, **INAB** Instituto Nacional de Bosques, San Francisco / Ing. José Guillermo Arreaga Morales y/o Marco Vinicio Barrera Díaz, **MITRAB-ONAM** Ministerio de Trabajo Oficina Nacional de la Mujer / Licda Norma Saquec Gómez, **SUB ESTACIÓN PNC 62-1-2 SANTA ELENA** Ministerio de Gobernación / Guiber Stivens Escobar Grajeda y/o David Chinchilla Corado, **MAGA** Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación / Ing. Amalia Valladares Cardona y/o Marilyn Zucel Romeo Flores, **COMISARÍA 62 PNC SANTA ELENA**, Ministerio de Gobernación, **SUB ESTACIÓN 62-1-3 ALDEA EL REMATE** Ministerio de Gobernación / Carlos Enrique Xitumul Sis y/o Jacobo de Jesús Pérez Girón, **CECON USAC** / Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Cerro Cahui, Aldea El Remate, / Licda. Mirtha Yolanda Cano Alfaro, **MINGOB-DISETUR** aldea el Remate Erick Josue Ucelo Hoil, Ervin Donaldo Aguirre: **REPRESENTANTES DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES. ASOCIACIÓN TAN UX'IL** / Licda. Helen Lisbeth Leiva Calles y/o Yoni Obet Guzmán Agosto, **FUNDACIÓN PROPETEN** / Lic. Werner Francisco Paz Tzin y/o Fredy Rudilio Villatoro Chamán, **ACOFOP** / Reyes David de León Cambranes / Fredy Arnoldo Molina Sanchinelli, **ASODEP** Asociación de Discapacitados de Petén, Aldea El Remate / Agustín de Jesús Corrales Macolas y/o Briseida Nalley Guite Oliva. **REPRESENTANTES INVITADOS. DMM** Municipalidad de Flores, Petén / Dirección Municipal de la Mujer / Licda. Claudia Dámaris Santos Jacinto y/o Carmen Virginia Aguilar Matta de Coc, **CMS** Coordinador Municipal de Salud, Moises Manuel Barrera. **COREDUR PETEN** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural / Licda. Paola Nicté Burelo, **ANAM** Asociación de Municipalidades / Yosselin Esther Flores López, **MANMUNI PETEN ITZA** Mancomunidad para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Lago Petén Itzá / Gerson Renato Gabriel Ochaeta Constanza / Marina Victoria Florián Cué, **EMAPET** Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Flores-San Benito / Ing. Augusto Javier Pinelo Guzmán y/o Ing. Omar Eduardo Ocaña Ozaeta, **REPRESENTANTES DE MUJERES. SEPREM** Secretaría Presidencial de la Mujer Licda. Hilda Corina Martínez Portillo de Aguilar. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal, Ramón Eduardo Méndez Chávez, Presidente del COMUDE, después de la apertura a la **sexta** reunión del COMUDE, da lectura a la agenda a tratar: 1) Bienvenida. 2. Informe Sistema de Agua Área Central y Rural del Municipio de Flores, Lic. Jenner Geovani Reynoso Salinas - Director Centro de Salud Santa Elena, Flore, Petén. 3. Aprobación Propuesta Proyectos 2025 Fondos Ordinarios CODEDE- DMP Municipalidad de Flores- Arq. Estuardo Pinelo Guzmán. Director de la Dirección Municipal de Planificación. 4. Gestión de Riesgo - IMGRID. / Municipalidad de Flores Lic. Hiedrich Maza - Instancia Municipal de Riesgo. 5. Avances de Proyectos 2024 Ejecutados con Fondos Propios - Red Vial Municipalidad de Flores-Eduardo Cupul - Coordinador Red Vial. **TERCERO:** El alcalde municipal, da la bienvenida a la sexta reunión de COMUDE, toma la palabra el Síndico Segundo para hacer la oración de inicio. **CUARTO:** El presidente de COMUDE, a continuación, lee

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



@munideflorespeten | muniflorespeten.gob.gt



la respectiva agenda pidiendo a los presentes levantar la mano derecha para dar por aprobada la misma. Los presentes Aprueban la sexta agenda de reunión ordinaria de COMUDE. **QUINTO:** El presidente de COMUDE toma la palabra para dar la bienvenida a Lic. Jenner Geovani Reynoso Salinas - Director Centro de Salud Santa Elena, Flore, Petén. Para presentar el tema Vigilancia de la Calidad del agua en sistemas de abastecimiento. Hablando de la Vigilancia de la Calidad del agua en sistemas de abastecimiento, en la situación actualmente se monitorean de manera permanente 24 sistemas de abastecimiento de agua en el Área Urbana y Área Rural del municipio de Flores. Total de sistemas de abastecimiento de agua vigilados área rural en el Municipio cloración 3. En total de sistemas de abastecimiento de agua vigilados área rural en el Municipio de Flores son 21. Con sistema de Cloración: Paxcaman, El Caoba, Uaxactun, Macanché, El Naranjo, El Zapote, El Limon, Ixlu, La maquina, Yaxa, Tulipanes. Sin sistema de agua: El ramonal, El milagrito, Tres Naciones. Con sistema de agua: Las Viñas, Triunfo la Esperanza, La Blanca, San Miguel, Altamira, Paso del Norte, Ixlú, El Remate, El Capulinar, Aguadas Nuevas, La Democracia, El Arrozal, La nueva Colorada. El Ministerio de Salud utiliza la plataforma SIVASA en donde se ingresan todos los datos de vigilancia de cloro residual y bacteriológico que realizan los Inspectores de Saneamiento Ambiental y Técnicos en Salud Rural de los Distritos de Salud. Se brindan las siguientes recomendaciones: La reducción de enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada se ven reflejadas con la desinfección por cualquier método recomendado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Las entidades encargadas de administrar los servicios de agua entubada, deben implementar un sistema de control y vigilancia de los sistemas de abastecimiento bajo su jurisdicción. Es necesario que los fontaneros o administrador del servicio de agua entubada en las comunidades dispongan de comparímetros (digitales o disco colorimétrico) para medir el nivel de cloro residual que llega a las viviendas y de los insumos necesarios para estas actividades. Llevar el registro de monitoreo de calidad de agua, específicamente en Cloro residual. Verificar constantemente los sistema de abastecimiento de agua para contemplar posibles cambios de clorinadores. Calendarizar limpiezas a los tanques de distribución de agua. Implementar métodos de desinfección efectivos y permanentes en el área rural de algunas comunidades de Flores. Contratación o asignación de personal específicamente en el muestreo de agua para análisis microbiológico en la calidad del agua e ingreso de acciones por parte de la Municipalidad a la plataforma SIVIAGUA. Entre la legislativa se menciona Decreto 90-97 - Código de Salud, Norma Técnica Guatemala CGUANOR NTG 29001 “**Agua para consumo humano (agua potable)**”, Acuerdo Gubernativo No. 178-2009. “**Reglamento para la Certificación de la Calidad del Agua para Consumo Humano en Proyectos de Abastecimiento**” artículos 4,5,6,7,8, Acuerdo Ministerial No. 523-2013. “**Manual de Especificaciones para la Vigilancia y el Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano**”. Sin más que agregar se agradece el espacio para la presentación. El Alcalde auxiliar del Aldea Paso del Norte solicita al señor alcalde que se le brinde el apoyo con un medidor para que se mida la cantidad de cloro, El Señor Alcalde comunica que se le dará seguimiento a dicha petición para ser atendida. **SEXTO:** Se presenta a continuación el tema Aprobación Propuesta Proyectos 2025 Fondos Ordinarios CODEDE-DMP Municipalidad de Flores, presentado por el Arquitecto Estuardo Pinelo Guzmán. Director de la Dirección Municipal de Planificación, para dar a conocer la PRESENTACIÓN OFICIAL DE LOS PROYECTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 CON FONDOS ORDINARIOS POR PARTE DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE PETEN. En cumplimiento a las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 con Fondos Ordinarios. Por lo que el Ministerio de Finanzas Públicas traslado el techo oficial con un aumento de Q. 1,995,674.00, siendo un **TOTAL DEL TECHO 2025 DE Q. 9,448,207.00**. Por lo que se da a conocer el listado de proyectos incluidos dentro de la propuesta con sus respectivos montos. El presidente del COMUDE el señor Ramón Eduardo Méndez Chávez, pregunta al pleno si están de acuerdo o no en aprobar el nuevo techo presupuestario de Q.9,448,207.00. Por unanimidad el pleno del COMUDE. Acuerda: Aprobar el techo presupuestario presentado ante los miembros del COMUDE siendo de Q. 9,448,207.00. Quedando de la siguiente manera:



PROPUESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2,025 FONDOS ORDINARIOS

No.	CODIGO SNIP No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	332303	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA 2A. AVENIDA ZONA 3, BARRIO LA DEMOCRACIA, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 550,000.00
2	332410	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA EODP ZOILA ESPERANZA PUGA DE JIMENEZ, 5A. CALLE ZONA 2, BARRIO ANTIGUO ZONA 2, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 770,000.00
3	332414	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA PRIMAVERA, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
4	332415	MEJORAMIENTO CALLE (S) EN AREA RURAL ZONA 1, ALDEA EL REMATE, FLORES, PETEN	Q 800,000.00
5	332416	AMPLIACION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA MACANCHE, FLORES, PETEN	Q 725,000.00
6	332417	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA BARRIO BUENA VISTA, ALDEA EL NARANJO, FLORES, PETEN	Q 450,000.00
7	332418	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA IXLU, FLORES, PETEN	Q 550,000.00
8	332419	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA EL CAOBA, FLORES, PETEN	Q 828,207.00
9	332420	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO EL TRIUNFO LA ESPERANZA, FLORES, PETEN	Q 900,000.00
10	332421	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LAS VIÑAS, FLORES, PETEN	Q 725,000.00
11	332422	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA MAQUINA, FLORES, PETEN	Q 725,000.00
12	336958	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA VALLE DEL SOL, SANTA ELENA, FLORES, PETEN	Q 800,000.00
13	337164	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA EL PORVENIR, FLORES, PETEN	Q 725,000.00
TOTAL TECHO 2025			Q 9,448,207.00

SEPTIMO: Se cede la palabra al Lic. Hieldrich Maza - Instancia Municipal de Riesgo – IMGRID- para presentar el tema Gestión de Riesgo. A continuación se presenta que Peten no se vera afectado por el Huracán, se sugiere que se verifique fuentes confiables como COMRED, y que solo se vera afectado por lluvias. COMRED, Órgano del nivel territorial de la coordinadora nacional para reducción de desastres de origen natural o provocado, que debe organizarse según lineamientos de la SE-CONRED, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres. La cual debe a su vez organizar, capacitar y supervisar la organización a nivel local (COLRED) de su jurisdicción dando seguimiento a los mecanismos, procedimientos y normas establecidas para la reducción de desastres, antes, durante y después , propiciando el establecimiento de una cultura de GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. GIRD, Proceso social que busca minimizar el riesgo= identificar, conocer, valorar, prevenir, reducir y controlar el riesgo así como atender los efectos negativos de su manifestación . La Gestión del Riesgo de Desastres debe orientarse sobre la base de la investigación científica y el registro de información, combinada con la ejecución de acciones en todos los niveles del estado. Proteger la vida, la población y el patrimonio de las personas y del estado. Se menciona la estructura de la organización para la respuesta: donde como director se encuentra Eduardo Méndez, en planificación a Astrid Morales, En operaciones a Makly Osorio, en logística Darvin Batz, y finalmente en administración y finanzas a Ronal Roque, quienes realizan la labor juntamente con sus colaboradores y asesores. La dirección desarrolla una estructura modular, sin perder su alcance de control, es quien asume todas las funciones y va delegándolas de acuerdo a sus necesidades, el director es única función que siempre será asumida, La delegación de

Edificio Municipal, AV Barrios, Ciudad Flores, Petén
despachomunicipal@muniflorespeten.gob.gt



CONSTRUYENDO JUNTOS
NUESTRO MUNICIPIO
Administración 2024-2028



funciones en la COMRED se desarrolla en relación a las necesidades de la situación y son agrupadas en SECCIONES. Las cuales son, en nivel de la estructura formado por: Planificación, Operaciones, Logística, Administración y finanzas, Tiene la responsabilidad de coordinar las funciones desde el área funcional en el incidentes y está en la línea de mando. El responsable es llamado **Jefe de Sección**. Las funciones de soporte, para comprender la dinámica de las actividades que se deben realizar por los 4 Jefes de Sección, se establecen Funciones de Soporte que se desarrollan de acuerdo a la necesidad de responder de forma estratégica, para ello las instituciones del estado de Guatemala que integran el Sistema CONRED en sus diferentes niveles, se organizan como instituciones **rectoras e instituciones de apoyo**. Sus roles y funciones están definidos en los procedimientos operativos sectoriales o protocolos de coordinación sectorial, identificados en el presente PMR (procedimientos operativos estándar). La institución Rectora, Es la institución responsable de dirigir y asegurar que se realicen las actividades asignadas a la función, esto no significa que es la única en realizar el trabajo, sino que trabaja y coordina a las instituciones de apoyo que deben fortalecer las acciones que se deben desarrollar de forma conjunta y con las otras funciones de la sección. Las Instituciones de apoyo, son las instituciones que tiene la misma responsabilidad que la institución rectora en la atención a una situación RED, con la diferencia que estas actúan de conformidad con las directrices de la institución rectora. En la situación en que no se tenga presencia de la institución rectora, el director de la estructura organizativa (Municipal) designará un rector de común acuerdo con las demás instituciones. COMRED FLORES Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres, Flores, Peten. Entre la funciones del Director Informar al nivel superior de coordinación, Activar y desactivar las comisiones, Supervisar y apoyar a las comisiones, Realizar las coordinaciones necesarias con el nivel superior, Participar en la coordinación de instituciones, Solicitar y enviar información necesaria al coordinador sobre acciones y requerimientos. De alerta, Recopilar y generar información sobre los sistemas de alerta temprana que funcionan en la comunidad, Gestionar información sobre condiciones que pongan en peligro el desarrollo de las actividades y personal de comisiones (condiciones climáticas, sociales, ambientales, etc.), Proporcionar información al coordinador y comisión de seguridad según su prioridad a las que puedan necesitar esa información por sus funciones y acciones, Alertar a la comunidad sobre eventos potencialmente peligrosos, Informar al director. En gestión de la Información, Realización de inventario de presencia institucional, Recopilar y sistematizar la información generada por las comisiones (información desagregada), Recopilar y generar información sobre acciones comunitarias, Elaborar informe de situación para uso del director e instituciones, Informar a las instituciones y comunidad (acciones comunales, acciones institucionales), Informar al Director. En la Alarma y auto Evacuación, Identificación de zonas afectadas, Identificación de zonas seguras para evacuados, Definir rutas para evacuación segura, Señalizar o hacer visibles las áreas restringidas peligrosas, Dar aviso y activar a las familias sobre la necesidad de evacuar, Dar indicaciones de los lugares seguros para evacuación, Requerir información de las familias sobre su procedencia y destino. En búsqueda y Rescate (Localización), Realizar evaluación de escena, Definir el plan de búsqueda, Realizar búsqueda, Asegurar la zona de Localización de la persona (s), Identificar las necesidad de Rescate, Requerir equipos de Rescate, Llevar registro de desaparecidos, localizados y fallecidos, Informar a los equipos de rescate las condiciones del lugar y posibles dificultades del terreno o lugar, Informar al Director. En la Evaluación de daños, Definir el área a evaluar, Requerir información sobre condiciones de peligro para la acción, Establecer el plan de evaluación (tiempos, personas y lugares priorizados...marcar, señalar etc. Las áreas evaluadas). Mantener hojas de evaluación EDAL (con listados de familias), Realizar la Evaluación bajo medidas de seguridad, Informar al director. Entre los Primeros Auxilios, Establecer área segura para atención (de ser posible), Establecer prioridades de atención, Estabilizar e inmovilizar lesionados o víctimas (primeros auxilios), Dar aviso sobre víctimas con prioridad de traslado, Llevar registro de lesionados y víctimas, Llevar registro de atendidos, Llevar registro de trasladados, Llevar registro de fallecidos, Informar al director. En Seguridad, Localizar el incidente, Determinar áreas de riesgo secundarias (por efecto del incidente) explosiones, caída de escombros, cables eléctricos,



Fauna, contagios, contaminación. Verificar condiciones atmosféricas, Ubicar lugar para paso de vehículos de emergencia (ingreso, permanencia y egreso), Llevar registro de personal comunitario empeñado en labores de respuesta, Aislamiento del área o áreas, Alertar sobre posibles alteraciones al orden público (asaltos, allanamiento ilegal de viviendas, etc.), Dar aviso al director. En los Incendios Forestales, Evaluar las acciones de control de incendio, No exponerse a situaciones inseguras manteniendo la integridad de las personas, Definir las acciones de seguridad, Apoyar en labores de control y liquidación de incendios que no sean peligrosas, Apoyar y coordinar con Equipos especializados control y liquidación de incendios forestales, Llevar registro de personal y equipo, Informar al director. En los Albergues, Identificar el mecanismo de albergue temporal adecuado, Seleccionar sitios seguros, acceso y saneamiento básico, Coordinar mecanismos para administración de los albergues, Adecuar una red básica para almacenamiento distribuido de agua segura, Adecuar un sistema de letrinas para niños niñas y adultos separadas, Implementar un mecanismo y un sitio par disposición final de desechos sólidos Establecer normas de convivencia, Organizar actividades de bienestar y áreas sociales, Establecer la necesidad de el tipo de seguridad, Mantener y actualizar estadística de evacuados se cuenta con tres albergues. Se aprueba por el Presidente COMUDE y las personas que integran COMUDE la Alerta Naranja desde el hoy. **OCTAVO:** El señor Presidente de COMUDE , presenta a continuación a Eduardo Cupul – Coordinador Red Vial, con el tema Avances de Proyectos 2024 Ejecutados con Fondos Propios – Red Vial Municipalidad de Flores- PRESENTACIÓN DE AVANCE DE PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2024 CON FONDOS PROPIOS. Construcción de cocina en la escuela normal, santa elena, flores, peten, construcción de clínica medica en el puesto de salud municipal, construcción de cocina en escuela primaria barrio buena vista, aldea el Naranjo Flores. Paso de agua pluvial, aldea el porvenir (12 tubos de 42”), cuneta pluvial de la Colonia el Bosque, Santa Elena, mejoramiento de calle con pavimentos de concreto hidráulico Calzada virgilio Rodríguez Macal entre 5ª y 6ta avenida zona 1, Santa Elena. mejoramiento de calle con pavimentos de concreto hidráulico 5ta calle entre 5ta y 6ta avenida barrio antiguo zona 1, Santa Elena, movimiento de tierras predio comunitario, para actividades culturales, aldea Macanche, aforo al pozo mecánico ubicado en la aldea Macanche, aforo al pozo mecánico ubicado en la aldea el Naranjo, aforo al pozo mecánico ubicado en el Caserio el triunfo la esperanza, levantamiento topográfico para la donación de calles en el Caserio el Triunfo la esperanza, levantamiento topográfico sector Tayasal, aldea San Miguel. Se menciona el estado en que fue recibida la maquinaria de la Municipalidad en corporación anterior, la cual estaba en mal estado Excavadora y Rodo, se esta trabajando con 3 convoy y algunos son gestiones del señor alcalde y Árbol Verde con un patrol, trabajando en áreas rurales.

INFORME KILOMETRAJE			
		COMUNIDAD	KMS TRABAJADOS
CONVOY 1	AREA CENTRAL	Colonia Morales	4 Kms
		Colonia Primavera	0.8 Kms
		Boulevard	2.9 Kms
		Casco Antiguo	0.8 Kms
		Barrio Villa Concepción	0.5 Kms
	AREA RURAL	Calle que conduce a yaxha	10 Kms
		Calle que conduce a san miguel	13 Kms
		Calle que conduce a 3 naciones	10 Kms
		Comunidad la maquina	18 Kms
		Parcelamientos Comunidad la Maquina	5 Kms
CONVOY 3	AREA RURAL	Parcelamiento las viñas (calle que conduce al tigre)	10 Kms
CONVOY 2	AREA RURAL	CAOBA – SONAMBULO	20 Kms
		SONAMBULO – TECOLOTE	5 Kms
		PARCELAMIENTO LOS GANADEROS	6 Kms
		TECOLOTE – PARCELAMIENTO LOS RAMILREZ	2.5 Kms
		TECOLOTE – LA MARIMBA	3 Kms
TOTAL			111.5



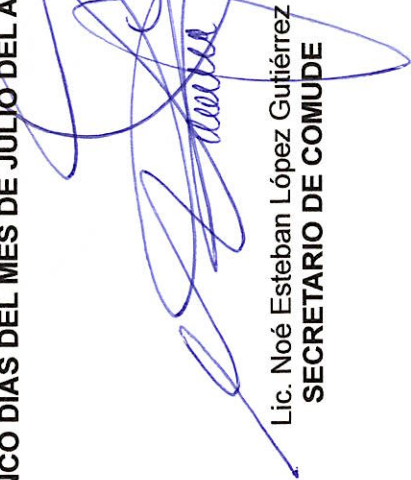


COSTOS MAQUINARIA					
MAQUINARIA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
PATROL CASSE 865	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
CAMION VOLTEO INTERNACIONAL	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q90,000.00
CAMION VOLTEO FORD 9000	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q90,000.00
VIBROCOMPACTADORA 833 B	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q90,000.00
ESCABADORA HYUNDAI 220	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q22,500.00	Q22,500.00
CAMION SISTERNA AGUA HINO	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q90,000.00
PATROL 140 H	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q90,000.00
VIBROCOMPACTADORA SMITH 13 TONELADAS	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
PATROL 120 G	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
CAMION VOLTEO FORD 9000 verde	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q22,500.00	Q22,500.00
CAMION VOLTEO FORD 9000 blanco	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q22,500.00	Q22,500.00
VIBROCOMPACTADORA SAKAI	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q22,500.00	Q90,000.00
RETROEXCABADORA CAT 416 E	Q22,500.00	Q22,500	Q22,500	Q22,500.00	Q90,000.00
TOTAL	Q157,500.00	Q157,500	Q157,500	Q225,000.00	Q697,500.00

GASTOS TOTAL MAQUINAS	KILOMETROS TRABAJADOS	COSTO POR KILOMETRO
Q697,500.00	111.5 Kms	Q6,255.00

NOVENO: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Lic. Noé Esteban López Gutiérrez
SECRETARIO DE COMUDE



Ramón Eduardo Méndez Chávez
PRESIDENTE DE COMUDE

